

COORDINACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CULIACÁN

CENNI

¿Qué es la Certificación Nacional de Nivel Idioma (CENNI)?

La Secretaría de Educación Pública cuenta con un programa que busca establecer en México un marco nacional de referencia para la evaluación y certificación de idiomas, orientado a elevar la calidad educativa en la materia, especialmente en el caso de la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera.

Derivado de este programa, se crea la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI), documento que permite referenciar de manera confiable y objetiva el nivel de conocimiento de un idioma determinado, tanto en lo general, como en lo posible, de manera específica en diversas habilidades lingüísticas.

Se establece la Certificación Nacional de Nivel de Idioma, como un documento oficial que permita a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), así como a las autoridades e instituciones con las que se establezca la coordinación correspondiente, evaluar, acreditar y certificar conocimientos y aptitudes en materia de lenguas extranjeras, así como del español como lengua extranjera o lengua adicional.

La Certificación Nacional de Nivel de Idioma, tendrá un carácter voluntario y su uso será opcional para las distintas autoridades, instituciones y usuarios del sistema educativo nacional.

http://www.cenni.sep.gob.mx/es/cenni/Pregunta_1

¿Cuáles son los tipos de CENNI que existen y cuál es su diferencia?

CENNI Constancia.

Su valor será únicamente para efectos de hacer constar los resultados de un examen o evaluación de tipo diagnóstico y no necesariamente para efectos de acreditación formal. Se refiere a evaluaciones de tipo diagnóstico y/o evaluaciones para fines de acreditación y certificación, en los casos en que los resultados que obtenga el usuario no ameriten un certificado.

CENNI Certificado (I,II,III,IV) dependiendo del nivel.

Su valor será para efectos de acreditación formal de los niveles inicial a intermedio. Se refiere a evaluaciones para fines de acreditación y certificación, en los casos en que los resultados que obtenga el usuario ameriten un Certificado (Niveles Elemental a Avanzado).

CENNI Diploma.

Su valor será de acreditación formal para uso vocacional o profesional del idioma en los niveles avanzado y experto, preferentemente con respaldo de una evaluación de carácter internacional. Se

entrega para evaluaciones para fines de acreditación y certificación, en los casos en que los resultados que obtenga el usuario ameriten un Diploma (Nivel Avanzado Superior).

http://www.cenni.sep.gob.mx/es/cenni/Pregunta_3

Al haber acreditado alguna certificación de dominio del idioma como PET, FCE, CAE, IELTS, TOEFL u Oxford Online Placement Test nuestra oficina puede tramitarle su certificado CENNI, para lo cual necesita traernos los siguientes documentos, antes del día 30 de abril.

REQUISITOS CENNI

Todos los documentos deberán ser presentados solo en copias (excepto su CERTIFICADO DE IDIOMA que va en original y copia).

1. Certificado del idioma (original y copia)
2. 1 Copia del acta de nacimiento.
3. 1 Copia de la CURP.
4. 1 Copia de credencial INE, en caso de menores de edad será copia de credencial IFE del padre o tutor (y la solicitud que imprimirán de la página de CENNI deberá estar firmada por los padres en caso de menores de edad).
5. Llenar solicitud del CENNI en línea (ver anexo procedimiento de llenado).
 - a. Tomar el número de folio que arroja.
 - b. Imprimirla y firmar las dos últimas página.
 - c. Entregarla con la documentación anterior.

COORDINACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CULIACÁN

Llenado de solicitud CENNI

1. Entrar a la siguiente página
<http://www.cenni.sep.gob.mx>
2. Click en
* Solicitud de Emisión de Certificación Nacional de Nivel de Idioma debidamente requisitada
3. En procedencia seleccionar *“Nacional”*
4. Click en la pestaña *información general*
5. Llenar toda su información ahí requerida.
6. Click en la pestaña *datos del examen*
7. En institución evaluadora seleccionar la que corresponda a su certificación: **“Oxford University Press Mexico S.A. de C.V.”**
8. Idioma a certificar
Inglés
9. Instrumento: el que corresponda a su certificado: **“Oxford Online Placement Test (OOPT)”**
10. Fecha de Evaluación (la que está indicada en tu documento de resultado)
11. Número de documento: Se encuentra anotado al reverso de su documento (Folio)
12. En resultados de examen deberán poner por separado cada sección como se los solicita la página. (Total= CEF , Comprensión Auditiva = Listening, Interacción uso del lenguaje = Use of English)
13. Llenar la encuesta que aparece
14. Click en la pestaña *envío*
15. Seleccionar *“Acepto”*
16. **IMPORTANTE** Seleccionar *“Guardar”*.

17. Para poder imprimir la solicitud CENNI deberán esperar a recibir un correo por parte de la SEP donde se les proporciona su formato. Tarda alrededor de 5 días hábiles. Si transcurrido ese tiempo no lo han recibido deberá notificarme para rastrear su solicitud en la SEP. Favor de verificar frecuentemente su correo y bandeja de spam.

18. Desde la página principal entrar de nuevo a

Solicitud de Emisión de Certificación Nacional de Nivel de Idioma debidamente requisitada

19. En la sección de *“Recuperar Solicitud para imprimir y/o modificar”* teclear tu número de folio e imprimir la solicitud.

20. Firmar en las áreas solicitadas y traer la solicitud a la oficina de la CLE. Si deseas quedarte con comprobante favor de sacar copia de tu solicitud.